

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL PLENO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA ADHERIRSE A LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (DTI)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades inteligentes (*Smart cities*) aplican las nuevas tecnologías de la información y comunicación junto a la innovación en la gestión y prestación de servicios y ellos les permite conectar las áreas y optimizar recursos y de esta manera prestar unos mejores servicios a los ciudadanos.

En España la *Secretaría de Estado de Turismo (SETUR)* creó a través de la *Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y sus Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)* el programa de *Destino Turístico Inteligente*. Además, existe la distinción de *Destino Turístico Inteligente (DTI)*.

El programa DTI tiene el objetivo de mejorar tanto la competitividad de los destinos turísticos como la mejora de la calidad de vida de los residentes de esos destinos turísticos y para ello trabaja cinco ejes vertebradores que son la gobernanza, la tecnología, la innovación, la accesibilidad y la sostenibilidad a través de un modelo de gestión. Se valora la transversalidad de la actividad turística y las características que hacen singular el destino. Su implantación tiene en cuenta la coordinación de todas las áreas y de todos los agentes públicos y privados que posibilitan tanto directa como indirectamente la actividad turística en el territorio, estableciendo un marco común de trabajo para poder identificar las necesidades y acciones prioritarias para dar inicio al proceso de conversión en DTI y su posterior desarrollo. La finalidad es que este modelo sea compartido por las administración central, autonómica y local. Se trata pues de un modelo que aporta valor a los destinos, da continuidad a los proyectos a partir del diagnóstico, favorece la cohesión, fomenta el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas y aprovecha la sinergia de los destinos.

Aquellos destinos que se comprometen a implementar el diagnóstico y el plan de acción de los DTI entran a formar parte de la *Red de Destinos Turísticos Inteligentes*, que es una herramienta en forma de red para el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes (DTI). Esta red de DTI engloba los destinos que han iniciado el proceso para distinguirse como DTI y es un foro de encuentro y debate que apoya a los destinos que están interesados en realizar el proceso de transformación hacia un modelo de gestión inteligente, digital y sostenible al servicio de la implantación del modelo DTI.

Los objetivos de la red de DTI son los siguientes:

-promoción de la conversión de los destinos turísticos españoles en destinos inteligentes innovadores consolidándose sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantice el desarrollo sostenible del territorio turístico con accesibilidad universal,

-facilitar la interacción e integración del turista con el entorno consiguiendo incrementar la calidad de la experiencia en el destino y la mejora de la calidad de vida de los residentes

-fomentar la colaboración entre las administraciones y la colaboración público-privada en el desarrollo de productos, servicios y actuaciones de los DTI,

-contribuir a garantizar el liderazgo de España en materia de inteligencia turística a través de las actuaciones que realice la red

-favorecer la mejora de la competitividad de los destinos promoviendo sinergias y facilitando la necesaria transferencia de información, conocimiento, intercambio de experiencias y buenas prácticas

-fomentar la coordinación e integración con otras redes y foros con fines similares o equivalentes españoles o extranjeros

-afianzar los destinos nacionales turísticos haciéndolos más atractivos, intentando acabar con la desestacionalización turística e impulsar el desarrollo sostenible del sector turístico a través de la innovación y la tecnología.

Para poder adherirse a la Red de DTI es necesario realizar la solicitud de diagnóstico DTI. Si la solicitud es aceptada se inicia una fase de diagnóstico tras la cual se reciben unas recomendaciones y esto da paso a un plan de acción. Tras esa fase se pasa a una fase de ejecución de las acciones del plan de acción. Una vez obtenido el distintivo DTI se renueva cada dos años y cada vez que se renueva se deben cumplir los requisitos para mantener el distintivo DTI.

El distintivo DTI sólo lo consiguen los municipios que obtienen una puntuación en el grado de cumplimiento de los requisitos previstos en la metodología DTI igual o superior al 80%. Mientras que los municipios que no alcanzan la puntuación de 80% reciben el distintivo de “DTI Adherido” para reconocerlos como destinos.

Para asegurar la continuidad de esa calidad los destinos deben seguir un proceso de mejora continua que tiene una validez de dos años desde su entrega, y se espera que el destino siga trabajando en todos los ejes para continuar con la mejora continua de la calidad turística.

La Red de DTI se constituyó en febrero de 2019. Los DTI refuerzan el liderazgo de las políticas turísticas españolas y es apoyado por la *Organización Mundial del Turismo* (UNWTO) que celebra anualmente el *UNWTO World Conference on Smart Destinations* en colaboración con la *SEGITTUR*.

La adhesión a la Red DTI significa comprometerse a iniciar la conversión según la metodología DTI de la *SEGITTUR* contribuyendo a los objetivos y actividades objeto del *Protocolo general de actuación de la Red DTI* para la participación, impulso, apoyo y

promoción de la red de DTI. La adhesión como miembro titular en la red DTI es factible si se tiene reconocida la condición de DTI y es para los destinos que hayan iniciado el proceso de conversión en DTI según la metodología de *SEGITTUR* con elaboración del diagnóstico y plan de acción. Desde la formalización de la adhesión los miembros de la red tienen acceso a diferentes servicios como la asistencia en la implementación de modelo de diagnóstico y plan de acción, boletines de informativos y escucha activa de grupos de trabajo, *webinar* y tutoriales, catálogo de proveedores de soluciones y servicios tecnológicos para gestores públicos, bases de datos de ayudas y subvenciones y financiaciones nacionales e internacionales. Asesoramiento en convocatorias de la Unión Europea, programas de formación y capacitación en materias relacionadas con los ejes de metodología DTI.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Iniciar el proceso de transformación de Reus hacia un modelo de gestión inteligente, digital y sostenible al servicio de la implementación del modelo Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

Segundo.- Instar al equipo de gobierno municipal de Reus a solicitar la adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de la *SEGITTUR*.

En Reus, a 16 de diciembre de 2022

Fdo.- Débora García Cámara

Portavoz del Grupo Municipal de Cs Reus